

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 08 de enero del 2011.

No. 3

Folleto Anexo

**Presupuesto de Egresos
Ejercicio Fiscal del año 2011
de los Municipios:**

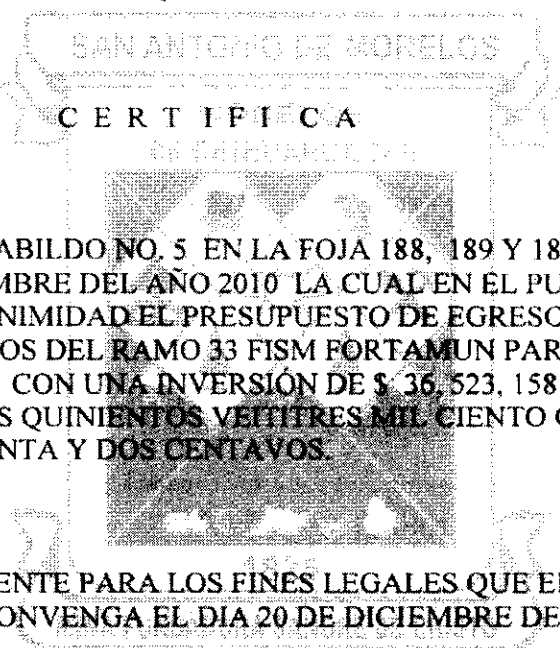
**Huejotitán,
Maguarichi,
Manuel Benavides,
López,
Coyame del Sotol,
Carichi,
El Tule,
Valle de Zaragoza,
Batopilas,
Ocampo,**

**Galeana,
Morelos,
Rosario,
Balleza,
Temósachic,
Guadalupe y Calvo,
Guachochi,
Coronado y
Santa Bárbara, Chih.**

Presidencia Municipal
Morelos, Chih.

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE C. BENJAMIN HERNANDEZ VAZQUEZ SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS CABECERA DE LA MUNICIPALIDAD DEL MISMO NOMBRE DISTRITO ANDRÉS DEL RÍO ESTADO DE CHIHUAHUA. MÉXICO HACE CONSTAR A LOS QUE EL PRESENTE VIERE Y ASÍ LO



QUE EN EL ACTA DE CABILDO NO. 5 EN LA FOJA 188, 189 Y 189 VUELTA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010 LA CUAL EN EL PUNTO ÚNICO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y OBRA PUBLICA CON RECURSOS DEL RAMO 33 FISM FORTAMUN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011 CON UNA INVERSIÓN DE \$ 36,523,158.42 TREINTISEIS MILLONES QUINIENTOS VEITITRES MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS CUARENTA Y DOS CENTAVOS.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES QUE EL INTERESADO ASÍ LO CONVenga EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL 2010

ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. BENJAMIN HERNANDEZ VAZQUEZ

PRIMERO.- EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, IMPORTA LA CANTIDAD DE: \$ 36, 523,158.42 (TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 42/100 M.N.).

SEGUNDO.- PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y DE CONTROL DE LAS EROGACIONES, EL PRESUPUESTO SE DISTRIBUYE DE LAS SIGUIENTE MANERA:

I SERVICIOS PERSONALES	\$	8,232,467.00
II MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	1,540,000.00
III SERVICIOS GENERALES	\$	1,745,000.00
IV TRANSFERENCIAS (SUBSIDIOS)	\$	2,004,368.67
V BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$	385,000.00
VI OBRA PUBLICA	\$	1,431,398.10
VII DEUDA PUBLICA	\$	205,511.84
	SUB-TOTAL \$	15,543,745.61
VIII RAMO 33		
F.I.S.M.	\$	17,657,870.98
F.A.F.M.	\$	3,321,541.83
	TOTAL \$	36,523,158.42

PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS.

TERCERO.- PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 31 Y 101 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CUANTO SE REFIEREN A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO, LOS ENTES PÚBLICOS BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIEMPRE Y CUANDO EL IMPORTE DE CADA OPERACIÓN SE UBIQUE EN ALGUNOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

I.- ADJUDICACION DIRECTA.- CUANDO EL IMPORTE DE CADA OPERACION NO EXCEDA DE VEINTICINCO VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE ELEVADO AL AÑO Y EL PROVEEDOR CUENTE CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y OFRESCA LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, PAGO, CALIDAD, GARANTÍAS, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO.

II.- INVITACION A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.- CUANDO EL IMPORTE DE CADA OPERACIÓN SE UBIQUE EN MAS DE VEINTICINCO Y HASTA SESENTA VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE ELEVADO AL AÑO, SIEMPRE Y CUANDO LAS PROPUESTAS SE CONSIDEREN TÉCNICAMENTE VALIDAS Y EL PROVEEDOR CUENTE CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y OFRESCA LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, PAGO, CALIDAD, GARANTÍAS, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO.

III.- SI EL MONTO DE LA OPERACION EXCEDE LO REFERIDO EN LA FRACCIÓN QUE ANTECEDE, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CUANTO SE REFIERE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA.

LOS MONTOS QUE RESULTEN DE LAS FORMULAS ANTERIORES, NO SE CONSIDERA INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ESTADO, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DETERMINARA LOS CASOS DE PROCEDENCIA PARA LOS EFECTOS DE ESTE ARTICULO.

OBRA PÚBLICA

CUARTO.- PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 79 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CUANTOS SE REFIERE A LA OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO, ESTE PODRÁ OPTAR POR NO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA Y CELEBRAR CONTRATOS DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, A TRAVEZ DE ADJUDICACION DIRECTA Y/O UN PROCEDIMIENTO DE LICITACION RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, CUANDO EL IMPORTE DE LAS OPERACIONES NO EXEDA LOS SIGUIENTES MONTOS:

I.- ADJUDICACION DIRECTA.- DE UN SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE HASTA TREINTA VECES ELEVADO AL AÑO.

II.- INVITACION A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS.- DE MAS TREINTA Y HASTA CUARENTA Y CINCO VECES EL SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE ELEVADO AL AÑO.

LOS MONTOS QUE RESULTEN DE LAS FORMULAS ANTERIORES, NO SE CONSIDERA INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL AÑO 2011.

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

**H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS
ADMINISTRACION 2010-2013**

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011

501 REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 7,447,467.00
502 REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 120,000.00
503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 665,000.00
504 PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -
511 PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	\$ 118,000.00
512 ELABORACION E IMPRECION DE VALORES	\$ 25,000.00
513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO	\$ 1,332,000.00
514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 65,000.00
521 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 115,000.00
522 SERVICIOS BASICOS	\$ 593,000.00
523 DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	\$ 35,000.00
524 SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	\$ -
525 GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$ 137,000.00
526 MANTENIMIENTO, REPARACION DE EQUIPO Y VEHICULOS	\$ 470,000.00
527 MANTENIMIENTO DE OBRAS	\$ 80,000.00
528 ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES	\$ 315,000.00
531 SUBSIDIOS Y APOYOS	\$ 2,004,368.67
542 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 70,000.00
543 MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 15,000.00
544 EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 300,000.00
560 OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES	\$ 110,000.00
569 OTRAS OBRAS	\$ 1,321,398.10
570 DEUDA PUBLICA	\$ 205,511.84
591 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$ 17,657,870.98
592 FONDO DE APORTACIONES DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$ 3,321,541.83
TOTAL	<u>\$ 36,523,158.42</u>

**H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS
ADMINISTRACION 2010-2013**

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011

501 REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		\$ 7,447,467.00
001 PRESIDENCIA	\$ 1,053,334.00	
002 SECRETARIA	\$ 766,667.00	
003 TESORERIA	\$ 653,334.00	
005 OBRAS PUBLICAS	\$ 1,080,000.00	
006 SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 1,120,000.00	
007 DESARROLLO RURAL	\$ 333,333.00	
010 PRESIDENCIAS SECCIONALES	\$ 333,333.00	
011 COMISARIAS DE POLICIA	\$ 100,800.00	
018 REGIDORES	\$ 800,000.00	
019 SINDICATURA	\$ 286,667.00	
021 ASUNTOS INDIGENAS	\$ 133,333.00	
022 ATENCION CIUDADANA	\$ 333,333.00	
023 DIF MUNICIPAL	\$ 453,333.00	
502 REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		\$ 120,000.00
003 TESORERIA	\$ 120,000.00	
503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		\$ 665,000.00
001 PRESIDENCIA	\$ 300,000.00	
002 SECRETARIA	\$ 50,000.00	
003 TESORERIA	\$ 80,000.00	
005 OBRAS PUBLICAS	\$ 50,000.00	
006 SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 15,000.00	
007 DESARROLLO RURAL	\$ 50,000.00	
010 PRESIDENCIAS SECCIONALES	\$ 15,000.00	
019 SINDICATURA	\$ 20,000.00	
021 ASUNTOS INDIGENAS	\$ 15,000.00	
022 ATENCION CIUDADANA	\$ 50,000.00	
023 DIF MUNICIPAL	\$ 20,000.00	
511 PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO		\$ 118,000.00
0001 MATERIAL DE OFICINA	\$ 20,000.00	
0002 MATERIAL PARA COMPUTADORA	\$ 30,000.00	
0003 MATERIAL DE IMPRENTA	\$ 10,000.00	
0004 LIBROS Y REVISTAS	\$ 5,000.00	
0007 OTROS	\$ 3,000.00	
0008 PAPELERIA DE ESCRITORIO	\$ 40,000.00	
0009 IMPRECION DE FORMAS	\$ 10,000.00	
512 ELABORACION E IMPRECION DE VALORES		\$ 25,000.00
0001 POLIZAS DE INGRESOS Y EGRESOS	\$ 10,000.00	
0003 FORMAS DE REGISTRO CIVIL	\$ 15,000.00	

**H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS
ADMINISTRACION 2010-2013**

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011

513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO		\$ 1,332,000.00
0001 NEUMATICOS Y CAMARAS	\$ 300,000.00	
0002 COMBUSTIBLES	\$ 900,000.00	
0003 LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 20,000.00	
0004 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 12,000.00	
0005 MATERIAL ELECTRICO	\$ 10,000.00	
0006 REFACCIONES, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS MENORES	\$ 80,000.00	
0008 PINTURAS	\$ 10,000.00	
514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 65,000.00
0001 VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	\$ 10,000.00	
0010 ALIMENTACION DE PERSONAS	\$ 10,000.00	
0011 UTENCILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS	\$ 10,000.00	
0018 ESTANCIA DE REOS	\$ 10,000.00	
0019 MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS	\$ 15,000.00	
0021 PERSIANAS CORTINAS Y CORTINEROS	\$ 10,000.00	
521 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		\$ 115,000.00
0001 ARRENADAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 100,000.00	
0002 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINA Y EQUIPO	\$ 15,000.00	
522 SERVICIOS BASICOS		\$ 593,000.00
0001 SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	\$ 26,000.00	
0002 SERVICIO TELEFONICO Y TELEFAX	\$ 132,000.00	
0003 ENERGIA ELECTRICA	\$ 360,000.00	
0005 SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ 20,000.00	
0007 GASTOS MENORES	\$ 5,000.00	
0008 SERVICIO DE INTERNET	\$ 50,000.00	
523 DIFUSIÓN E INFORMACIÓN		\$ 35,000.00
0001 IMPRESIONES	\$ 10,000.00	
0002 AVISOS OFICIALES	\$ 5,000.00	
0003 PROMOCION SOCIAL Y CULTURAL	\$ 20,000.00	
525 GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS		\$ 137,000.00
0001 INTERESES,DESCUENTOS,OTROS SERV. BANCARIOS	\$ 2,000.00	
0002 SEGUROS Y FIANZAS	\$ 50,000.00	
0004 GASTOS JUDICIALES Y NOTARIALES	\$ 20,000.00	
0005 FLETES,MANIOBRAS Y ALMACENAJE	\$ 50,000.00	
0010 PLACAS Y TENENCIAS	\$ 15,000.00	
526 MANTENIMIENTO, REPARACION DE EQUIPO Y VEHICULOS		\$ 470,000.00
0001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	\$ 170,000.00	
0002 MANT. Y REPARACION DE EQUIPO Y MOB. DE OFICINA	\$ 5,000.00	
0003 MANT. Y REP. DE MAQUINARIA Y EQ. PESADO	\$ 240,000.00	
0004 MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	\$ 10,000.00	
0005 SERVICIO DE RADIO Y TELECOMUNICACION	\$ 20,000.00	
0006 MAT. DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	\$ 20,000.00	

**H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS
ADMINISTRACION 2010-2013**

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011

0011	REPARACION DE HERRAMIENTA	\$	5,000.00	
527	MANTENIMIENTO DE OBRAS			\$ 80,000.00
0001	CONSERVACION Y REP. DE EDIFICIOS PUBLICOS	\$	50,000.00	
0003	REP. T MANT. DE ALUMBRADO PUBLICO	\$	10,000.00	
0004	REP. Y MANT. DE PARQUES Y JARDINES	\$	10,000.00	
0010	MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	\$	10,000.00	
528	ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES			\$ 315,000.00
0001	GASTOS DE CEREMONIAL Y ORDEN SOCIAL	\$	250,000.00	
0003	GASTOS MENORES	\$	15,000.00	
0004	ATENCION A VISITANTES	\$	50,000.00	
531	SUBSIDIOS Y APOYOS			\$ 2,004,368.67
0001	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	\$	900,000.00	
0003	INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS	\$	64,368.67	
0005	SUBSIDIOS Y AYUDAS	\$	200,000.00	
0006	BECAS	\$	500,000.00	
0008	FOMENTO AL DEPORTE	\$	50,000.00	
0010	DEPENDENCIAS OFICIALES	\$	5,000.00	
0013	SERV. COOR. DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA	\$	90,000.00	
0014	SERV. MEDICO A TRABAJADORES DEL MUNICIPIO	\$	50,000.00	
0015	SUBSIDIOS DIVERSOS	\$	5,000.00	
0016	SUBSIDIOS AL SISTEMA DEL DIF	\$	100,000.00	
0017	PROTECCION A ANCIANOS Y DESVALIDOS	\$	40,000.00	
542	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA			\$ 70,000.00
0003	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	\$	50,000.00	
0005	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$	20,000.00	
543	MAQUINARIA Y EQUIPO			\$ 15,000.00
0005	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	\$	15,000.00	
544	EQUIPO DE TRANSPORTE			\$ 300,000.00
0004	AUTOMOVILES	\$	300,000.00	
560	OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES			\$ 110,000.00
0001	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS	\$	110,000.00	
569	OTRAS OBRAS			\$ 1,321,398.10
0001	OTRAS OBRAS	\$	1,321,398.10	
570	DEUDA PUBLICA			\$ 205,511.84
0005	AUTOCAMIONES DE CHIHUAHUA	\$	205,511.84	
591	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL			\$ 17,657,870.98
0001	AGUA POTABLE	\$	657,870.98	
0004	URBANIZACION MUNICIPAL	\$	2,000,000.00	
0005	ELECTRIFICACION RURAL Y COLONIAS POBRES	\$	5,470,263.87	
0006	INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD	\$	1,146,842.58	
0007	INFRAESTRUCTURA BASICA DE EDUCACION	\$	1,500,000.00	
0008	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	\$	500,000.00	
0009	CAMINOS RURALES	\$	4,500,000.00	
0011	2 % PROG. DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	\$	353,157.42	
0018	GASTOS INDIRECTOS	\$	529,736.13	
0060	EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION	\$	1,000,000.00	
592	FONDO DE APORTACIONES DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL			\$ 3,321,541.83
0001	PAGO DE DEUDA CON INSTITUCIONES OFICIALES	\$	138,246.44	
0003	POR CONCEPTO DE SEGURIDAD PUBLICA	\$	2,368,420.56	
0004	DIVERSAS EROGACIONES DEL FONDO	\$	257,874.83	
0020	REFACCIONES DE MAQUINARIA	\$	500,000.00	
0030	DEUDA ADMON. 2001-2004	\$	57,000.00	
TOTAL.-				\$ 36,523,158.42